

PROGRAMA DE TRANSITO CEIP GALLEGO BURÍN

1.- FUNDAMENTACIÓN

Tanto en el Decreto 328/2010, de 13 de julio, como del Decreto 327/2010, de 13 de julio, la Consejería resalta la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y los institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos, así como la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Así mismo, la Instrucción 12/2019, de 27 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación primaria para el curso 2019/2020, dedica el apartado quinto a aspectos relativos al tránsito entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria. En ella, se explicita que con el fin de garantizar la adecuada transición del alumnado de la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, los centros docentes desarrollarán los mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

Esta transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Siguiendo la normativa y con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas de ambas etapas durante el proceso de tránsito, se presenta el siguiente Programa de Tránsito.

2.- INTRODUCCIÓN

El cambio de etapa es un momento fundamental e importante siendo necesario actuaciones del profesorado que faciliten el tránsito de forma que nuestros alumnos y alumnas lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino que conlleve un crecimiento en los procesos de maduración.

El tránsito de la educación primaria a la educación secundaria es un momento fundamental e importante para la mayoría de nuestro alumnado que en muchas ocasiones puede ser el desencadenante de inferiores rendimientos académicos, fracaso escolar, dificultades de integración y problemas de conducta.

Este cambio de etapa educativa implica en nuestro alumnado cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras e, incluso, de contexto ambiental pudiendo todos estos factores interferir en el proceso de enseñanza aprendizaje que, aunque dinámico y evolutivo requiere una continuidad, un progreso coherente y sin rupturas.

Por este motivo se hace necesario actuaciones del profesorado que faciliten el tránsito de forma que nuestros alumnos y alumnas lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino que conlleve un crecimiento en los procesos de maduración.

3.- DESTINATARIOS

Va dirigido fundamentalmente al alumnado de último curso de educación primaria que se incorpora al IES el siguiente curso, así como al alumnado que cursa el primer curso de educación secundaria obligatoria.

Para lograr los objetivos planteados a su vez, el programa se dirige a toda la comunidad educativa directamente implicada (familias, tutores/as, profesorado de las distintas áreas, orientadores/as, jefaturas de departamentos, coordinadores/as de ciclo, etc.).

4.- EQUIPO DE TRÁNSITO

Con el objetivo de garantizar una adecuada transición, durante el mes de septiembre, se ha constituido el equipo de tránsito designado por la dirección del centro (del IES y del CEIP). Como establece la norma, dicho equipo está compuesto por:

- Las jefaturas de estudios del IES y del CEIP.
- El jefe del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y la orientadora del Equipo de Orientación Educativa del centro de Educación Primaria.
- Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y la coordinadora del tercer ciclo de Educación Primaria.
- El tutor de sexto curso de Educación Primaria.
- Las maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, de ambas etapas.
- Coordinadores de 3º ciclo de ed. primaria

5.- OBJETIVOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA COORDINACIÓN E INTEGRACION EN EL CENTRO

Objetivos generales:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la de Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria
- Adoptar de manera rápida y ajustada las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.
- Proporcionar una información rápida y útil que sirva para la toma de decisiones de los Departamentos de Orientación.

5.1.- Objetivos con relación al alumnado:

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- Favorecer la acogida, por parte de los alumnos de E.S.O., de los alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

5.2.- Objetivos con relación a la familia

- Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- Proporcionar información sobre los institutos de la zona, la matriculación, la oferta educativa, etc.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...

5.3.- Objetivos con relación al profesorado y a los centros

- Incluir el programa de tránsito en los documentos de planificación de los centros tanto de Primaria como de Secundaria.
- Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y de Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación...
- Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar las actividades con el alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria en los referente a los proyectos curriculares en especial los referidos a las áreas de Lengua y Matemáticas
- Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada
- Establecer líneas de coordinación, entre los ETPOEP, el Servicio de Inspección y los EOE y los D.O., para la implantación y generalización del Programa de Tránsito.

6.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN**6.1.- Actuaciones con el Centro:**

- I. Coordinación con el Equipo Directivo de los centros adscritos para la aprobación del programa de tránsito, recogido en el Plan de Orientación y Acción tutorial (aprobación por el Consejo Escolar) y Coordinación de programas de Acción Tutorial especialmente entre el alumnado de último curso de educación primaria y primer curso de educación secundaria. Para ello se realizará de forma conjunta la programación de acción tutorial para el alumnado de primaria, tercer ciclo fundamentalmente y el alumnado de secundaria. (durante el primer trimestre de curso).

- II. Coordinación del Departamento de Orientación con el EOE de la zona: contactos con la orientadora de referencia del CEIP para el diseño del programa, actuaciones, cronograma, responsables, etc. Asistiendo además profesorado implicado directamente en la educación del alumnado y el equipo directivo de cada centro educativo (maestras especialistas en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje)
- III. En dichas reuniones, se intercambiará la información más relevante sobre el alumnado que ha terminado 6º y se incorpora a 1º de ESO el próximo curso. En la misma se intentará analizar la trayectoria educativa de cada alumno o alumna incidiendo fundamentalmente en:
 - Principales logros y dificultades educativas en cuanto a conceptos, procedimientos y actitudes.
 - Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, pasividad, escaso cumplimiento de las normas, así como sus niveles de responsabilidad, autocontrol, motivación, sociabilidad, etc.
 - Nivel de competencia curricular aproximado en cada área o materia, especialmente en las instrumentales.
 - Atenciones educativas especiales que se han aplicado y eficacia de las mismas: refuerzo educativo, ACI, asistencia al Aula de Apoyo a la Integración...
 - Optativas recomendadas para 1º de ESO: refuerzo de lengua, refuerzo de matemáticas o segundo idioma (especificando inglés o francés).
 - Conveniencia de respetar, en la medida de lo posible, los mismos grupos de alumnado o plantear otras agrupaciones posibles.
- IV. Reunión entre los tutores/as de cada curso para intercambio de informes e información.
- V. Reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de lengua y matemáticas, de primaria y secundaria (Jefes de Departamento de Secundaria y Coordinadores de Ciclo de Primaria).
- VI. Cuando el alumnado comience sus estudios de 1º de E.S.O, y hacia la mitad del curso, se realizará otra reunión para hacer un pequeño seguimiento del alumnado. A dicha reunión asisten los directores y directoras, jefatura de estudios, tutores y tutoras de 6º de Primaria del curso anterior y de 1º de ESO del curso actual, el orientador u orientadora de Secundaria y un representante del Equipo de Orientación Educativa de zona. En la misma se intentará analizar fundamentalmente la evolución personal y académica, en general, de dicho alumnado por centros de procedencia y adoptar unos acuerdos mínimos de cara a fomentar con mayor insistencia los procedimientos y actitudes básicas que se estimen más necesarias tras dicho análisis.

6.2.- Actuaciones con la familia

Charlas informativas a la familia por parte de la orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa sobre las características de la adolescencia, cambios progresivos que afectan a las formas de relacionarse con sus iguales y con los adultos, cambios emocionales, cognitivos y orientaciones con el fin de que puedan ayudarles a afrontar de la mejor forma posible los cambios físicos y psíquicos que se experimentan en esta etapa de la vida.

Se hará especial hincapié en la necesidad de la continuidad de relaciones continuas y satisfactorias entre la familia y el centro educativo también en esta etapa educativa.

Charla informativa por parte del orientador del IES sobre la educación secundaria, el centro educativo y sus características, incluyendo visitas entre los meses de mayo a junio.

Entrevistas personales, especialmente con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y cualquier familia que así lo solicite.

6.3.- Actuaciones con el alumnado:

- Visita del alumnado de 6º de primaria al I.E.S
- En cada centro debe informarse detalladamente al profesorado implicado sobre el desarrollo acordado para la visita y este a su vez explicar en tutoría el objetivo y desarrollo de la actividad promoviendo el intercambio de información que ya posee el alumnado sobre el instituto a visitar (a través de familiares, amistades, etc.) y recogiendo sus dudas o interrogantes, que se intentarán resolver en la misma visita.
- Una vez en nuestro Centro de Secundaria se les dará la bienvenida, se les informará de las características más notorias del instituto, normas de convivencia y su organización así como del proceso de adaptación al mismo. Se intentará que el alumnado formule las preguntas que desee, contestándolas de forma breve y sencilla.
- Se entregará un tríptico sobre las características de la Educación Secundaria Obligatoria, normas de convivencia y características del centro.
- Visita guiada por el instituto (en grupo). En esta visita se procurará mostrar las aulas más específicas (talleres, gimnasio, salón de usos múltiples, laboratorios, etc.) procurando mostrar al mismo tiempo las actividades que en cada uno de estos lugares se realizan habitualmente visitando también un aula de 1º ó 2º de Educación Secundaria Obligatoria.
- Acto deportivo de convivencia consistente en juegos en el gimnasio o patio de recreo y competiciones deportivas combinando alumnos y alumnas de ambos centros.

Actividades de acogida y de cohesión de grupo

La escolarización en un nuevo centro no sólo plantea el conocimiento de un nuevo entorno físico, sino que supone también establecer relaciones personales con nuevos compañeros y compañeras de clase, conocer alumnado de cursos superiores y nuevo profesorado. Si a esto añadimos que en no más de dos meses, al pasar de 6º de primaria a 1º de la E.S.O., dejan de ser los "mayores-conocidos" del colegio, para convertirse en los "nuevos-desconocidos" del instituto, unido al sin fin de historias y rumores que han escuchado en su entorno más inmediato hace que se genere entre estos estudiantes cierto grado de incertidumbre.

Por todo ello, pensamos que el "primer encuentro" con el instituto debe ser cuidadosamente preparado por parte del profesorado.

Las actividades que se plantean son juegos que tienen como finalidad:

- Facilitar el contacto verbal de todos los miembros del grupo de forma gradual. En un primer momento formando parejas, finalmente, participando todo el grupo.
- Trabajar el conocimiento y el contacto personal entre los integrantes del grupo para romper posibles barreras comunicativas.

- Evaluar las actividades realizadas.

Una vez vistas las actuaciones, concretamos el **CALENDARIO** de los siguientes ámbitos de coordinación: (Calendario 19/20). El Curso 20/21 aun por determinar.

		Agentes	Objetivos	Actuaciones
Reunión dirección_jefatura de estudio IES/CEIP	1ª Reunión: 27 septiembre 2019	- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Dirección IES - Dirección CEIP	Definir el programa y el calendario de tránsito.	Organización Programa de Tránsito. Intercambio de información sobre nuevas instrucciones del programa de tránsito, características de cada centro en el presente curso escolar y algunas propuestas de actividades a realizar. Definición del calendario.
Reuniones de coordinación curricular	1ª Reunión 2 abril 2020: Coordinación Ámbito socio – lingüístico	- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadora 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO.	Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. Intercambio de pruebas, recursos, materiales. Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. Establecimiento de acuerdos en las programaciones.
	2ª Reunión 2 abril 2020: Coordinación Ámbito científico – matemático	- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadora 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/ Biología y Geología de 6º de Educación Primaria y 1º de ESO	Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. Intercambio de pruebas, recursos, materiales. Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. Establecimiento de acuerdos en las programaciones

	3ª Reunión enero: Análisis de los resultados académicos.	- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Coordinadora 3º Ciclo EP - Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	Analizar los resultados académicos del alumnado.	Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdos para la toma de decisiones.
Reuniones de seguimiento de la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad	1ª Reunión 12 mayo 2020: Traspaso de información del alumnado/Estrategias conjuntas de convivencia	- Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Tutor 6ºEP - Orientadora del EOE y orientador del Dpto. de Orientación - Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.	Trasmitir información sobre las características y necesidades del alumnado. Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados. Determinar prioridades en la Acción Tutorial.	Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de Educación Primaria. Seguimiento del alumnado absentista en Educación Primaria. Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en Educación Primaria. Intercambio de recursos de acción tutorial.
Reuniones de coordinación del proceso de acogida a las familias	1ª Reunión mayo (CEIP) – julio (IES)	- Familias del alumnado de 6ºEP - Dirección IES - Dirección CEIP - Jefatura de Estudios IES - Jefatura de Estudios CEIP - Tutor de 6ºEP - Orientadora del EOE y orientador del Dpto. de Orientación.	Proporcionar a las familias información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.	Visita de los padres y madres del alumnado de 6º EP para conocer las instalaciones del IES. Traslado de información sobre la organización y funcionamiento del Instituto.
	2ª Reunión antes de la finalización del mes de noviembre	- Familias del alumnado de 1º ESO - Equipo Directivo IES - Tutores/as y equipos educativos de ESO - Departamento de Orientación	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad. Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.

			extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	
Reuniones de coordinación del proceso de acogida del alumnado	1ª Reunión septiembre: Proceso de acogida del alumnado en el IES	- Tutores/as 1º ESO - Alumnado 1º ESO	Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Recepción del alumnado. Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda.
	2ª Reunión 3 marzo 2020 anterior a la incorporación del alumnado al IES	- Equipo directivo del IES - Tutor de 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO - Departamento de Orientación del IES	Informar al alumnado sobre las normas de organización y funcionamiento IES. Realizar actividad de convivencia: Feria del juego	Visita del alumnado de 6º de EP al IES: información sobre la organización y funcionamiento del IES; recorrido por las instalaciones del centro para que se familiaricen con los nuevos espacios; intercambio de experiencias con los alumnos/as de 1º ESO. Feria del juego.
	3ª Reunión 20-25 abril 2020 Intercambio de experiencias IES	- Profesorado IES materias troncales - Tutor de 6º EP - Alumnado 6º EP - Alumnado 1º ESO	Conocer el IES participando activamente en diferentes talleres. Realizar un primer acercamiento entre el alumnado de sexto y 1º de ESO.	Tertulias literarias Taller de robótica

7.-TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones se llevan a cabo a lo largo de todo el curso en el desarrollo de la acción tutorial de ambas etapas educativas y se concretan en el calendario de las reuniones de tránsito del presente curso escolar.

Dichas actuaciones, se realizarán en el curso previo a la incorporación del alumnado de sexto curso de Educación Primaria a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y continuarán a lo largo del primer trimestre del curso siguiente, es decir, una vez que el alumnado se encuentre cursando primero de Educación Secundaria Obligatoria.

Con carácter general, se iniciarán durante el segundo trimestre del curso anterior a la incorporación del alumnado en la nueva etapa, haciéndolo coincidir con la admisión del alumnado en centros de Educación Secundaria (visita al I.E.S, charlas a las familias,..) y se continuarán en los meses de mayo y junio. El curso siguiente, una vez incorporado el alumnado a primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se realizarán reuniones para el análisis tanto de la evaluación inicial como de los resultados de la primera evaluación.

Las reuniones para coordinar y garantizar la continuidad entre las programaciones junto a la reunión de seguimiento del alumnado de primer curso se llevaran a cabo en el mes de septiembre en el primer caso y durante el primer trimestre en el segundo caso.

El desempeño de las actividades dirigidas al alumnado se tendrá en cuenta un planteamiento metodológico dinámico y distendido. Donde las actividades sean atractivas, fáciles de realizar y que propicien la participación activa del alumnado.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación del presente Programa de Tránsito será formativa y continua, para permitirnos retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios.

Para ello evaluaremos cada una de las actividades que se vayan realizando y las actuaciones que se vayan desarrollando, así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final.